



Resolución Ministerial

Lima, 06... de DICIEMBRE del 2017



Visto, el expediente N° 17-107015-001 que contiene el Oficio N° 1598-2017-DG-OEA-OP-INO, emitido por la Directora General de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 026-2017/IGSS, de fecha 7 de febrero de 2017, se designó, entre otros, al médico cirujano Jorge Bismarck Fernández Ocampo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" del entonces Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 656-2017/MINSA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP -P N° 073) de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular, se encuentra calificado como de confianza;

Que, con el documento de Visto, la Directora General de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", propone designar a la médico oftalmólogo Ana Yolanda Carpio Medina en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular del citado instituto, dando por concluida la designación del médico cirujano Jorge Bismarck Fernández Ocampo, efectuada con Resolución Jefatural N° 026-2017/IGSS;

Que, a través del Informe N° 1145-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable, señalando que corresponde atender lo solicitado;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



W. BORJAN

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



R. PINO

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del médico cirujano **Jorge Bismarck Fernández Ocampo**, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 026-2017/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la médico oftalmólogo **Ana Yolanda Carpio Medina**, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 0073), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" del Ministerio de Salud.



G. RIVALL



M. ATARAMA C.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



L.A. TEJADA M.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

